

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8537**     *AUTOMÓVILES DEL CERRO, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 144/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José-Antonio Moreno Ortega, contra Automóviles del Cerro, S.L., se ha dictado Auto de fecha 22/03/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.877,56 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100019285-1**